

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331936

Fecha Envio OC. : 22-06-2017 16:49:41
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-1797-SE17

SEÑOR (ES) : AVANTEC S A

RUT : 78.209.000-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Ficha Nº 1757-42 Liceo Industrial SEP

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibáñez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30201902	Unidades de laboratorio	1 Unidad no definida	Laboratorio de Matematicas "Conjunto Matematicas, Poligonos, Aereas, Trigonometria, Proporciones y Productos Notables Cidepe Modelo EQ377".-	Laboratorio de Matematicas "Conjunto Matematicas, Poligonos, Aereas, Trigonometria, Proporciones y Productos Notables Cidepe Modelo EQ377".-	4.945.280,00	0,00	0,00	4.945.280
			Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio			Neto \$ 4.945.280	Dcto. \$ 0	4.945.280
						Cargos \$ 0	Subtotal \$ 4.945.280	0
						19% IVA \$ 939.603	Total \$ 5.884.883	939.603

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

(CP 2204002 SP 0401001)Despacho de Productos a Liceo Industrial Puerto Montt , Egaña 0490 Contacto: Sr. Iván Burgos Fono: 652-225701. Entregar factura en Av. Presidente Ibáñez 600 cuarto piso , oficina de parte.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>